

ANEXO II**ASUNTO: CONVOCATORIA DEL LXIII CURSO SELECTIVO DE FORMACIÓN BÁSICA PARA POLICÍAS LOCALES DE NUEVO INGRESO DE LA COMUNIDAD DE MADRID****1.- CONVOCATORIA**

Con fecha 18 de junio de 2026, se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid la Resolución de 8 de junio de 2026, de la Dirección General de Seguridad, por la que se convocaba el LXIII Curso selectivo de formación básica para policías locales de nuevo ingreso de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad de Madrid.

Conforme a lo establecido en la citada resolución, los alumnos que han superado la primera fase del proceso selectivo convocado por ese Ayuntamiento para cubrir vacantes como Agentes de Policía Municipal y lo tengan pendiente, deberán realizar el correspondiente curso selectivo en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias.

A tal efecto deberán presentarse el **8 de octubre de 2026** en el Salón de Actos del Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE), ubicado en Madrid, Carretera de Colmenar Viejo, Km.13,600, para recibir las instrucciones oportunas y asistir a la presentación del curso y actuaciones preparatorias conforme a la programación definida en el apartado 2 de la presente convocatoria.

2.- PROGRAMACIÓN

Las actuaciones preparatorias dirigidas al alumnado de los Ayuntamientos con más de 50 aspirantes se llevarán a cabo de acuerdo con el siguiente programa:

- **8 de octubre:**
 - 9:30 h. Presentación del curso. Primer llamamiento: desde AGUADO, MADRID JORGE hasta MACÍAS CIUDAD, LAURA.
 - 12:00 h. Presentación del curso. Segundo llamamiento: desde MADROÑERO PAZOS, DIEGO hasta ZUAZO VALERO, RUBÉN.
- **9 de octubre:**
 - 9.30: Presentación de la Policía Municipal de Madrid I.
- **13 de octubre:**
 - 9:30 h. Presentación de la Policía Municipal de Madrid II.
- **14 de octubre:**
 - 9:30 h. Régimen interno.

- **15 de octubre:**
 - o 9:30 h. Recorrido por las instalaciones del IFISE e información sobre el Plan de Autoprotección.
- **16 de octubre:**
 - o 9:30 h. Instrucciones para el acceso y uso de las plataformas educativas del IFISE.
- **19 de octubre:**
 - o 11:30 h. Presentación del régimen docente del IFISE y de los principios y valores de la cultura policial.
- **20 de octubre:**
 - o 12:30 h. Entrega de acreditaciones personales.
- **21 de octubre:**
 - o 7.30h.Comienzo de clases. Orden Cerrado.

3.- DOCUMENTACIÓN

Conforme a lo establecido en la Resolución de 18 de junio de 2026 de la Dirección General de Seguridad por la que se convoca el presente curso, el día 8 de octubre los ayuntamientos deberán haber aportado la siguiente **documentación de los aspirantes seleccionados**:

- Relación de aspirantes del proceso selectivo sobre los que se solicita inscripción en el curso, en archivo Excel según plantilla proporcionada.
- Certificación expedida por la Secretaría del Ayuntamiento, u órgano competente del mismo, en la que se relacione los aspirantes que han sido nombrados funcionarios en prácticas y que deban realizar el correspondiente curso selectivo.

Asimismo, los Ayuntamientos deberán comunicar antes del inicio del curso el correspondiente régimen de la Seguridad Social o mutualidad laboral que asegure la contingencia de accidente de trabajo y enfermedad profesional, con indicación del centro sanitario de referencia más próximo al centro de formación, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: formacion.seguridad@madrid.org.

4.- MATERIAL

Una vez iniciada la actividad lectiva, los funcionarios en prácticas deberán estar provistos del siguiente material y equipos de protección individual:

- **Para las clases de Acondicionamiento Físico Policial:**
 - Chándal
 - Camiseta de deporte azul
 - Pantalón corto de deporte azul
 - Zapatillas deportivas

- Certificado Médico conforme al **Anexo I**
- **Para las clases de Defensa Personal:**
 - Kimono
 - Grilletes
 - Bastón policial
 - Cinturón de trabajo
- **Para las clases de Tiro:**
 - Cascos de protección
 - Gafas de protección
 - Alivia percutores para pistola 9 mm P
 - Chaleco antibalas
- **Para las clases de seguridad vial:**
 - Chaleco reflectante
 - Silbato
 - Chubasquero
 - Abrigo
- **Tarjeta sanitaria** del correspondiente régimen de Seguridad Social o mutualidad laboral que asegure la contingencia de accidente de trabajo y enfermedad profesional.

5.- DESPLAZAMIENTO Y MANUTENCIÓN

La formación impartida en este curso no conlleva tasa, precio o coste económico alguno para los alumnos de los Cuerpos de Policía Local, sin perjuicio del abono de los gastos de transporte, manutención o cualquier indemnización a la que el correspondiente ayuntamiento estuviera obligado.

6.- INFORMACIÓN

Para cualquier aclaración los alumnos podrán dirigirse a los responsables del LXIII Curso Selectivo de Formación Básica para policías locales de nuevo ingreso de la Comunidad de Madrid, cuyos datos serán facilitados en las actuaciones preparatorias.

7.- DIFUSIÓN

Se da traslado de la presente convocatoria a ese Ayuntamiento, rogándole que se notifique formalmente a los interesados.